

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SALEGA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO A LOS
19 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Portoviejo a los diez y nueve días del mes de marzo del dos mil quince, en las instalaciones de la compañía SALEGA, ubicada en la calle Pedro Gual y Avenida del Ejército, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas previa convocatoria fijada por el señor Presidente, encontrándose presente los señores accionistas Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán y Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo, quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, así mismo se cuenta con la presencia de la Ing. Patricia Acosta Farfán en su condición de Comisario de la empresa, actúa como Secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, con el fin de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General, año 2014
2. Conocer y aprobar Estados Financieros del ejercicio económico 2014
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, año 2014
4. Asuntos Varios.

Una vez que por secretaría se da constancia de la asistencia del total de los accionistas, el Ing. Jaime Ledergerber, en su condición de presidente de la compañía instala la sesión siendo las 10h00, se procede a cumplir con el **primer punto**, para lo cual toma la palabra el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, quien en calidad de Gerente General, hace conocer el informe del período, el cual en su parte medular expresa lo siguiente: Según el análisis se determina una disminución de los ingresos en relación al año inmediato anterior, como consecuencia también el monto de las utilidades en sus resultados finales; se puso en práctica gestiones administrativas, operativas y de márketing para lograr mantener los niveles sin afectar la meta propuesta al inicio del año, lo que se logró en gran medida. Debo expresar que bajo condicionamientos externos por las políticas impuestas por el gobierno local, los costos operativos, como gastos de mantenimiento, de reparaciones, servicios básicos, beneficios sociales, remuneraciones, transporte, reservas sociales y demás gastos operacionales que en ejecución de la actividad económica representan un alto porcentaje de inversión con respecto a los ingresos. Se continúa bajo la dirección de la comercializadora PRIMAX, no se presentó durante el período desabastecimientos o paralizaciones que incidieran en el normal funcionamiento y entrega de un servicio oportuno y eficiente de la estación de servicios a la comunidad local y nacional. Con respecto a las responsabilidades de orden legal y demás obligaciones que por normativas contables, de corporación y sociedad económica debe cumplir la empresa con el Servicio de Rentas Internas, se manejó un procedimiento muy efectivo presentando puntualmente las informaciones y declaraciones mensuales y anuales, Debo reconocer el cuidado impuesto como gestión administrativa y directiva el vigilar y cuidar la calidad de los productos que se expenden atendiendo estrictamente a las exigencias y normativas estipuladas para este tipo de negocio.

Durante el período no se presentaron inconvenientes que afectara el buen desenvolvimiento operativo de la empresa, ante lo cual, luego de un análisis exhaustivo que se ajusta a lo estipulado en leyes reglamentarias de compañías y precautela los intereses generales de la empresa y de sus integrantes, propongo que la distribución de utilidades sea considerado de la manera como se especifica en los balances financieros correspondientes, finalizado este informe de labores de Gerencia, la asamblea lo aprueba por unanimidad. Se continúa con el tratamiento del **segundo punto**, para lo cual el presidente solicita por secretaría se de

lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los cuáles luego de ser analizados fueron aprobados por todos los accionistas, Seguidamente se procede con el **tercer punto**, para lo cual toma la palabra la Ing. Patricia Acosta, quien presenta el Informe Anual en su condición de Comisario de la Compañía, informe del cual se desgregan los aspectos más significativos: Una vez desarrollada la evaluación acerca de la gestión administrativa se pudo determinar un cabal cumplimiento de las políticas y procedimientos, tanto estatutarios, reglamentarios como de resoluciones de junta general del período objeto de revisión, debo resaltar y agradecer de parte del personal la predisposición y facilidad que se brindó para realizar mi labor de manera pertinente y correcta. Los procedimientos de control interno utilizados en la gestión administrativa, al sistema de control interno se detectaron el íntegro y cabal cumplimiento de las políticas e instrucciones de orden tanto contable, administrativas y operativas. Luego de realizar el análisis de la información ejecutada por la administración en cuanto a las operaciones, registro de documentos contables, facturación, y demás transacciones desarrolladas en el proceso, todo movimiento está sustentado con los respectivos comprobantes y documentos que respaldan su labor comercial. Al respecto por considerar estrictamente objetiva y positiva concuerdo totalmente con la distribución propuesta en su informe por el señor Gerente General. Culmina agradeciendo por la confianza y deseando éxitos en el desarrollo empresarial. Al término del informe del comisario este es aprobado por la totalidad de los presentes. Para cumplir con el **cuarto punto** el Señor Presidente solicita si existe algún asunto varios que tratar, no habiendo respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las doce horas. **f)** Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Presidente – Accionista, **f)** Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo, – Accionista – **f)** Javier Ciro Ledergerber Gaitán, Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
Presidente



Ing. Narcisa Saltos Bravo
Accionista



Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
Secretario